



Finalizado el plazo de reclamación a la lista provisional de aspirantes del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 10 de junio de 2022, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, en la modalidad de **contrato de duración determinada**, conforme a la disposición adicional quinta referente a la contratación en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo; de **8 plazas del Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes)**, sujetas al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, con cargo al **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, nº exp. **SGPY 205/22-M3-1, 2, 3 y 4** y para su incorporación a la realización de las actividades asociadas al proyecto “**Creación de la Oficina Técnica para la Internacionalización del Sistema Nacional de Salud en el marco de la Acción 5 “Creación y puesta en marcha de un servicio de apoyo para el programa EU4HEALTH y fortalecimiento de Horizon Europe”**”, nº exp. **SGPY 206/22-M3-1, 2, 3 y 4**, este Tribunal acuerda elevar a la autoridad convocante la lista con la **valoración definitiva de méritos de los candidatos que han superado el proceso selectivo**, por orden de puntuación, tal y como establece el apartado 7.1 de las bases de la convocatoria.

GRUPO PROFESIONAL M3 SGPY 205/22-M3-1, 2, 3 y 4

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS						MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	6	1	2	
1	LINARES HERRERO	AMADA	5,84	0,00	5,00	1,00	0,00	0,00	60,00	0,00	71,84
2	MARTIN FIGUEREDO	JOSE MARIA	13,49	4,00	2,50	1,00	0,00	0,00	34,92	9,76	65,67
3	MARTINEZ GALAN	MARIA ARACELI	6,74	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31,44	15,68	61,86
4	GAMBOA HERRAIZ	MARIA	5,29	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	52,92	0,00	59,81
5	AYUSO ALVAREZ	ANA	14,71	2,30	1,88	0,00	4,50	4,00	30,00	0,00	57,39
6	ALCALDE CABERO	ENRIQUE	16,26	0,00	0,00	0,00	2,25	2,00	26,10	7,04	53,65
7	MOHEDANO MACIAS	LAURA	7,10	12,00	0,00	1,00	0,45	0,00	30,00	0,00	50,55

GRUPO PROFESIONAL M3 SGPY 206/22-M3-1, 2, 3 y 4

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS						MÉRITOS PROFESIONALES		TOTAL
			1	2	3	4	5	6	1	2	
1	MOHEDANO MACIAS	LAURA	7,10	12,00	0,00	1,00	2,70	0,80	60,00	0,00	83,60
2	GARCIA FRANCO	MAURICIO	16,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	60,00	0,00	76,60
3	LINARES HERRERO	AMADA	5,84	0,00	5,00	1,00	0,00	0,00	60,00	0,00	71,84
4	PONCE POLO	ANGELA	8,24	9,50	0,00	2,00	0,00	0,00	37,68	14,08	71,50
5	VALENCIA QUIÑONEZ	MARIA ASTRID	13,30	4,00	0,00	3,00	0,00	0,00	50,52	0,00	70,82
6	SPYTKOWSKA SZKLARCZYK	JOWITA	11,48	3,90	0,00	0,00	0,00	0,00	43,86	9,80	69,04
7	ALCALDE CABERO	ENRIQUE	16,26	0,00	0,00	0,00	2,25	2,00	30,00	7,04	57,55
8	AYUSO ALVAREZ	ANA	14,71	2,30	1,88	0,00	4,50	4,00	30,00	0,00	57,39
9	GAMBOA HERRAIZ	MARIA	5,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45,84	0,00	51,13

Méritos Formativos: máximo 40 puntos

Méritos Profesionales: máximo 60 puntos

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Esperanza Rodriguez de las Parras